



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Sierra Segura' (Sede Beas de Segura)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	10
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	11
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	14
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	15
6.1.- Olivar.....	15
6.2.- Ayudas por superficie	20
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	21
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA	22

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Sierra Segura
Director:	Manuel Pajarón Sotomayor
Dirección:	Avda. del Mercado s/n
Sede:	Beas de Segura
Provincia:	Jaén
Código Postal:	
Teléfono:	953 45 80 04
Fax:	953 42 47 02
Correo electrónico:	

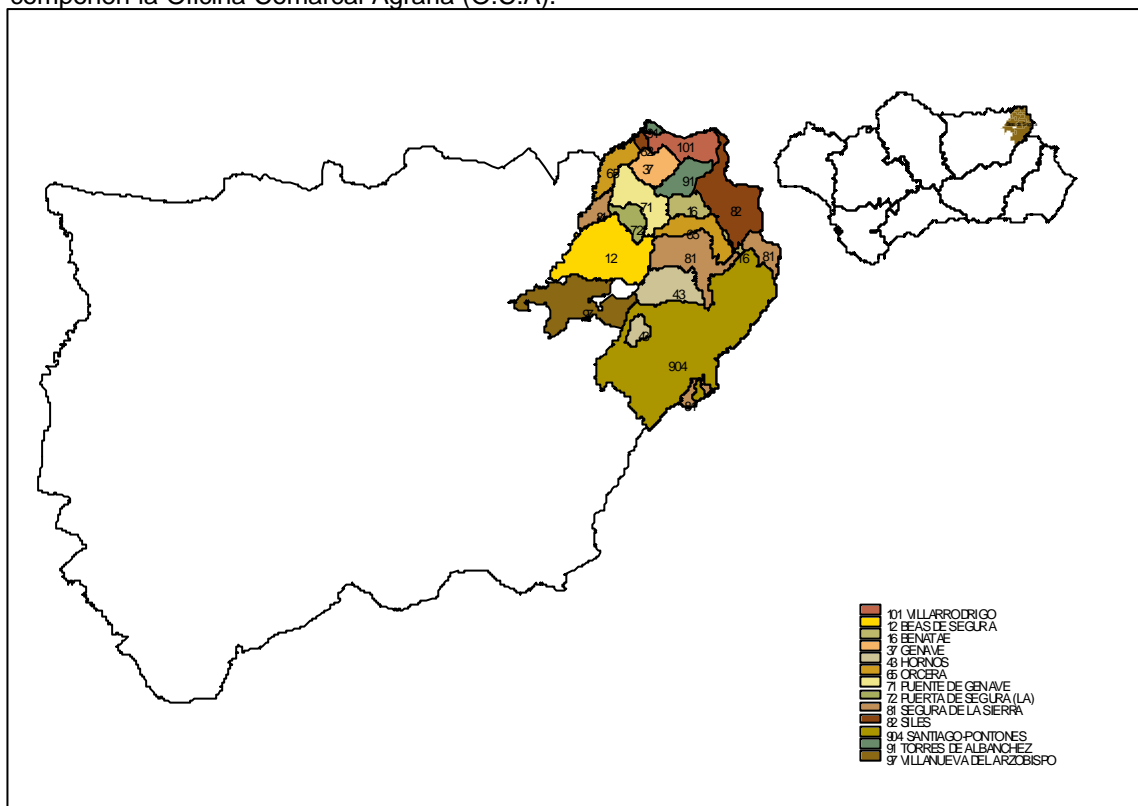
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Beas de Segura	12	12
Benatae	16	16
Génave	37	37
Hornos	43	43
Orcera	65	65
Puente de Génave	71	71
Puerta de Segura (La)	72	72
Santiago-Pontones	78	904
Segura de la Sierra	81	81
Siles	82	82
Torres de Albánchez	91	91
Villanueva del Arzobispo	97	97
Villarodrigo	101	101

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km ² .)
Beas de Segura	216,68
Benatae	44,46
Génave	63,58
Hornos	117,58
Orcera	126,21
Puente de Génave	38,84
Puerta de Segura (La)	97,45
Santiago-Pontones	682,84
Segura de la Sierra	225,02
Siles	177,85
Torres de Albánchez	57,89
Villanueva del Arzobispo	177,81
Villarodrigo	78,50
TOTAL	2.104,71

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

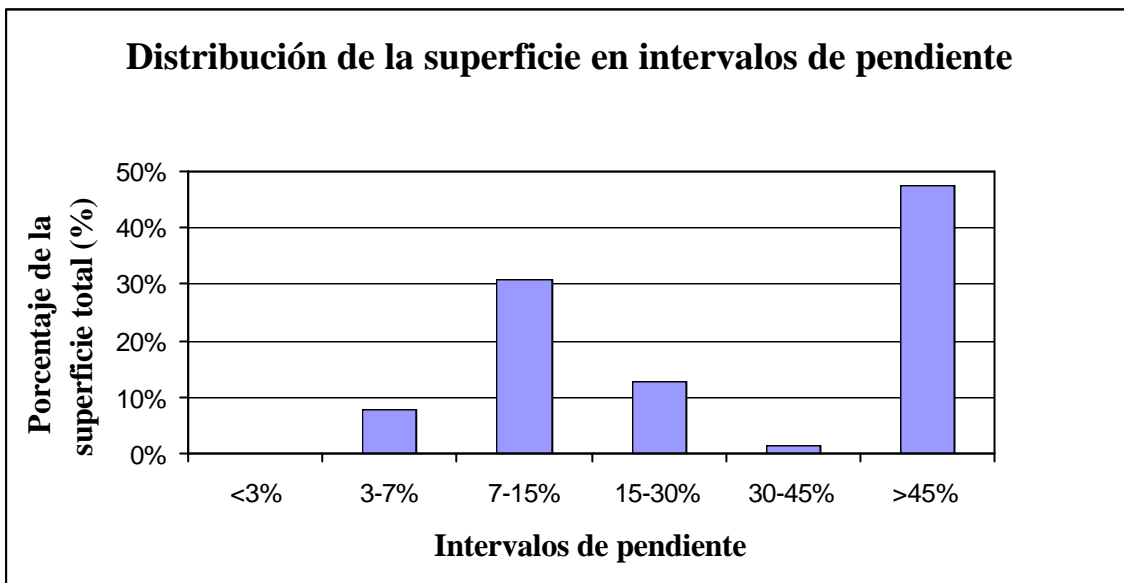
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Beas de Segura	0	19,01	89,2	6,87	0	101,44
Benatae	0	0	19,48	11,45	0	13,51
Génave	0	27,37	23,97	2,23	0	10,04
Hornos	0	0	30,95	16,96	0	69,68
Orcera	0	44,63	30,25	13,13	0	38
Puente de Génave	0	0	22,86	1,25	0	14,7
Puerta de Segura (La)	0	12,1	44,22	5,03	0	35,95
Santiago-Pontones	0	0	172,74	104,92	22,41	370,42
Segura de la Sierra	0	21,88	52,79	27,07	4,33	110,74
Siles	0	9,8	35,56	39,61	0	70,97
Torres de Albánchez	0	0	24,22	8,52	0	25,13
Villanueva del Arzobispo	0	0	71,51	18,31	0	87,77
Villarrodrigo	0	29,04	14,72	4,29	0	28,85
TOTAL	0	163,83	632,47	259,64	26,74	977,2

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



En el gráfico 1, podemos observar como predominan las pendientes acusadas, con un 47% de la superficie total de la OCA a un desnivel superior al 45%. Las pendientes medias también son abundantes, mientras que la superficie ocupada por llanos es prácticamente inapreciable en la totalidad de los municipios.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

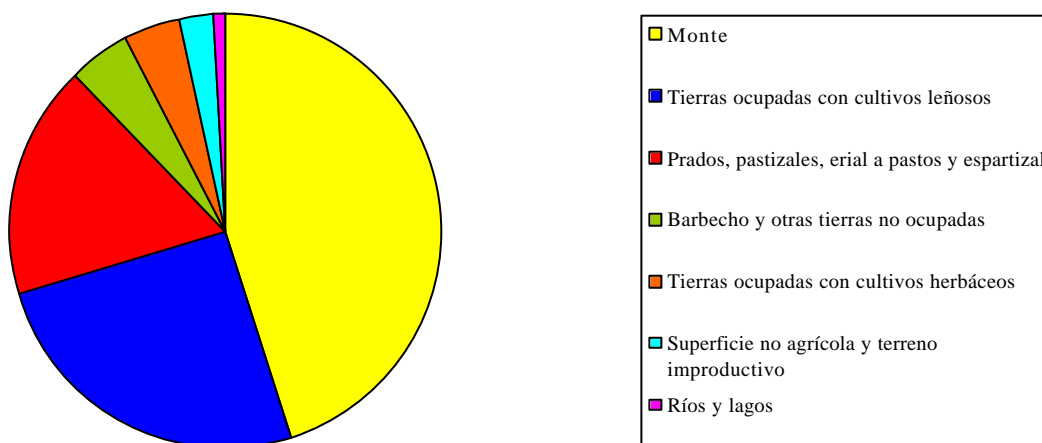
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Monte	94.865	45%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	53.259	25%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	36.815	17%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	9.601	5%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	8.679	4%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	5.276	3%
Ríos y lagos	1.975	1%
Total	210.470	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como la mayor superficie de esta OCA está ocupada por monte. Tras este, son las tierras ocupadas con cultivos leñosos las que presentan mayor importancia, seguidas a cierta distancia por los prados, pastizales, erial a pastos y espartizal. Se aprecia como la distribución del uso de la tierra es propia de una zona de orografía montañosa.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

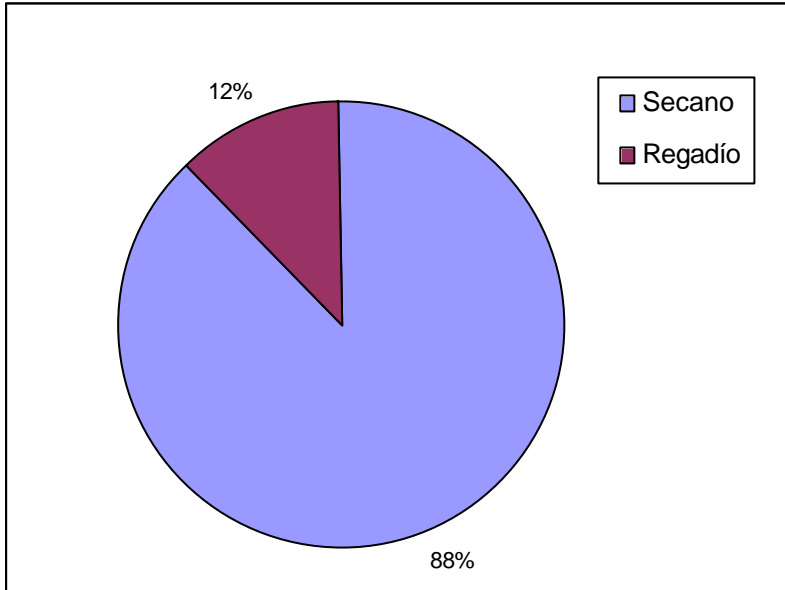
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Trigo	1.936	437	2.373
Cebada	1.188	436	1.624
Alfalfa	0	686	686
Centeno	682	0	682
Patata media estación	0	631	631
Veza para forraje	181	208	389
Avena	332	10	342
Cereales de invierno para forrajes	283	1	284
Maíz	18	186	204
Patata temprana	0	175	175
Tomate	0	146	146
Garbanzo	136	3	139
Veza	58	76	134
Cebolla	0	101	101
Pimiento	0	100	100
Ajo	0	98	98
Maíz forrajero	25	70	95
Patata tardía	0	56	56
Haba seca	9	33	42
Judía verde	0	42	42
Haba verde	0	42	42
Girasol	3	37	40
Yero	34	0	34
Judía seca	2	23	25
Soja	0	20	20
Berenjena	0	20	20
Melón	1	17	18
Tranquillón y otras mezclas	16	0	16
Lechuga	0	15	15
Pepino	0	14	14
Calabaza y calabacín	0	13	13
Mijo y panizo	12	0	12
Col forrajera	0	9	9
Sandía	1	6	7
Col y repollo	0	5	5
Remolacha forrajera	0	5	5
Cardo y otros forrajes varios	0	5	5
Acelga	0	5	5
Nabo y otras	0	4	4
Coliflor	0	4	4

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Calabaza forrajera	0	4	4
Pepinillo	0	3	3
Guisante verde	0	2	2
Cebolleta	0	2	2
Lenteja	0	2	2
Berza	0	2	2
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otrs	0	1	1
Espinaca	0	1	1
Apio	0	1	1
Guindilla	0	1	1
Alcachofa	0	1	1
Otras hortalizas	1	0	1
Zanahoria	0	1	1
Rábano	0	1	1
Pimiento para pimentón	0	1	1
Clavel	0	1	1
Cardo	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	4.918	3.764	8.682
Olivar aceituna aceite	33.662	2.929	36.591
Olivar aceituna de mesa	15.400	750	16.150
Almendro	370	0	370
Cerezo y guindo	40	48	88
Manzano	2	28	30
Nogal	10	0	10
Ciruelo	0	8	8
Viveros	6	0	6
Viñedo de uva para vino	6	0	6
TOTAL LEÑOSOS	49.496	3.763	53.259

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

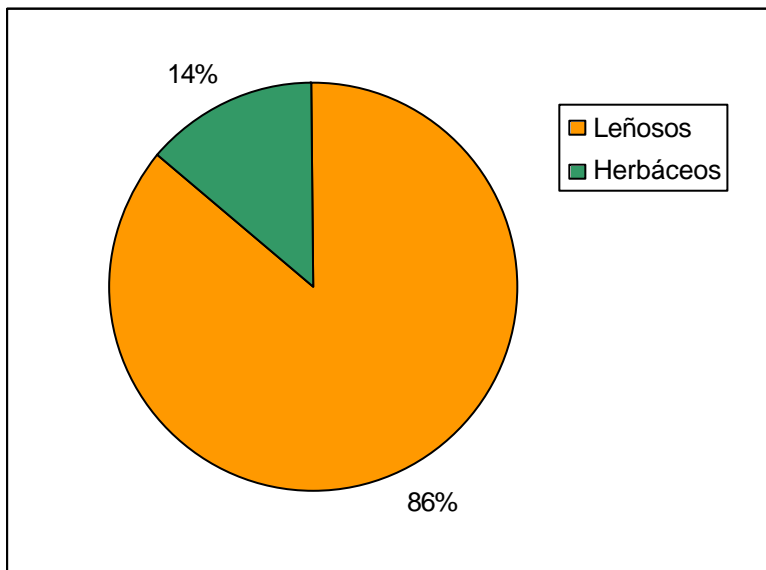
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío. También podemos observar como los leñosos, y más concretamente el olivar, predomina sobre el resto de cultivos, siendo los más destacados entre los herbáceos el trigo y la cebada.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Mular	Ovino	Porcino
Beas de Segura	810	89	815	4	119	775	39	2.097	
Benatae		17			2	13	4	17	
Génave	1.735	14	100	4	4	263	14	2.820	
Hornos	57	30	280		10	551	11	985	
Orcera	309	29	600		11	299	24	2.915	
Puente de Génave	940	16	650		18	659	17	1.426	
Puerta de Segura (La)	40	72	100	31	38	672	72	1.971	16
Santiago-Pontones	992	334	1.200	525	100	5.873	70	72.638	
Segura de la Sierra	1.054	131	260	1.831	47	656	38	10.924	9
Siles	59	135	1.412	71	40	548	50	5.194	
Torres de Albánchez	80	45	150		1	230	3	770	
Villanueva del Arzobispo	9	34	200	13	85		56	1.957	
Villarodrigo		56	211	16	37	271	32	1.879	
TOTAL	6.085	1.002	5.978	2.495	512	10.810	430	105.593	25

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, destaca el sector ovino; especialmente en Santiago-Pontones y en menor medida en Segura de la Sierra. También es importante en esta OCA el sector apícola, con un número de colmenas muy superior al nivel medio por OCAS de la provincia.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Beas de Segura	14.185,02	1.659.878	18.369	1.678.247	1.630,79	190.952	5.476	196.428	15.815,81	1.850.830	23.845	1.874.675
Benatae	1.589,64	153.839	5.829	159.668	279,88	39.687	2.181	41.868	1.869,52	193.526	8.010	201.536
Génave	2.372,10	199.227	91.331	290.558	250,32	18.826	12.181	31.007	2.622,42	218.053	103.512	321.565
Hornos	1.569,25	179.796	9.422	189.218	23,32	1.166	1.846	3.012	1.592,57	180.962	11.268	192.230
Orcera	1.338,58	154.659	3.990	158.649	186,74	20.521	927	21.448	1.525,32	175.180	4.917	180.097
Puente de Génave	2.719,23	261.820	16.998	278.818	182,82	20.002	5.192	25.194	2.902,05	281.822	22.190	304.012
Puerta de Segura (La)	4.071,87	423.729	100.229	523.958	382,78	46.626	5.928	52.554	4.454,65	470.355	106.157	576.512
Santiago-Pontones	213,81	35.387	339	35.726	19,74	2.481	136	2.617	233,55	37.868	475	38.343
Segura de la Sierra	2.751,78	310.607	10.499	321.106	635,87	77.843	14.713	92.556	3.387,65	388.450	25.212	413.662
Síles	2.615,12	268.125	7.542	275.667	229,79	12.004	6.616	18.620	2.844,91	280.129	14.158	294.287
Torres de Albánchez	2.771,53	305.198	17.389	322.587	78,04	8.069	1.182	9.251	2.849,57	313.267	18.571	331.838
Villanueva del Arzobispo	10.770,34	1.276.891	16.930	1.293.821	664,40	85.280	4.179	89.459	11.434,74	1.362.171	21.109	1.383.280
Villarodrigo	1.953,56	165.999	93.830	259.829	11,46	1.343	307	1.650	1.965,02	167.342	94.137	261.479
TOTAL	48.921,83	5.395.155	392.697	5.787.852	4.575,95	524.800	60.864	585.664	53.497,78	5.919.955	453.561	6.373.516

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es algo mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Picual	53.229,27	99,50%
Cornicabra	46,50	0,09%
Arbequino	41,38	0,08%
Salgar	39,66	0,07%
Gordal	3,50	0,01%
Variedades restantes	137,47	0,26%
TOTAL	53.497,78	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad dominante, con gran diferencia, es la picual, quedando patente aquí, como la zona es claramente monovarietal.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Beas de Segura	15.140.774	15.140.774	2.686.525	35.322.885	35.322.885	8.369.320	85.572.720	85.572.720	18.109.842
Benatae	822.223	822.223	171.397	3.436.174	3.436.174	747.591	8.707.376	8.707.376	1.702.790
Génave	1.344.102	1.344.102	260.072	1.951.451	1.951.451	433.724	5.676.460	5.676.460	1.107.508
Hornos	1.409.364	1.409.364	252.511	3.962.877	3.962.877	845.354	6.310.401	6.310.401	1.269.696
Orcera	675.497	675.497	143.826	2.704.256	2.704.256	603.839	8.576.066	8.576.066	1.702.315
Puente de Génave	1.395.031	1.395.031	252.373	3.988.194	3.988.194	894.193	11.856.903	11.856.903	2.555.827
Puerta de Segura (La)	1.471.070	1.471.070	308.192	4.941.703	4.941.703	1.102.535	16.362.001	16.362.001	3.354.572
Santiago-Pontones	408.017	408.017	82.440	472.499	472.499	102.714	568.613	568.613	115.148
Segura de la Sierra	2.683.991	2.683.991	536.781	5.030.934	5.030.934	1.115.521	14.863.879	14.863.879	2.834.878
Siles	1.583.586	1.583.586	334.040	3.393.189	3.393.189	744.630	9.001.291	9.001.291	1.749.910
Torres de Albánchez	2.594.379	2.594.379	473.591	3.991.197	3.991.197	866.428	13.064.396	13.064.396	2.474.995
Villanueva del Arzobispo	12.079.708	12.079.708	2.195.699	47.130.880	47.130.880	11.102.672	59.878.682	59.878.682	12.608.246
Villarodrigo	1.188.865	1.188.865	224.665	1.445.892	1.445.892	306.215	5.790.110	5.790.110	1.119.893
TOTAL	42.796.607	42.796.607	7.922.112	117.772.131	117.772.131	27.234.736	246.228.898	246.228.898	50.705.620

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar, la totalidad de la aceituna obtenida se destina a almazara. Observando esta tabla, queda patente la importancia que tiene este cultivo en esta zona.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		Superficie total (ha)
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Beas de Segura	197,67	0,37%	5.032,15	9,51%	10.373,94	19,60%	25,88	0,05%	15.629,64
Benatae	99,64	0,19%	1.615,83	3,05%	154,05	0,29%	0,00	0,00%	1.869,52
Génave	1.320,65	2,50%	1.173,80	2,22%	127,98	0,24%	0,00	0,00%	2.622,42
Hornos	59,63	0,11%	1.441,84	2,72%	76,10	0,14%	0,00	0,00%	1.577,58
Orcera	31,29	0,06%	1.207,96	2,28%	286,08	0,54%	0,00	0,00%	1.525,32
Puente de Génave	35,74	0,07%	2.341,82	4,43%	524,49	0,99%	0,00	0,00%	2.902,05
Puerta de Segura (La)	157,41	0,30%	3.296,81	6,23%	702,21	1,33%	0,00	0,00%	4.156,43
Santiago-Pontones	32,69	0,06%	145,18	0,27%	55,68	0,11%	0,00	0,00%	233,55
Segura de la Sierra	420,44	0,79%	2.496,90	4,72%	470,31	0,89%	0,00	0,00%	3.387,65
Siles	15,11	0,03%	2.621,24	4,95%	178,43	0,34%	0,00	0,00%	2.814,78
Torres de Albánchez	44,09	0,08%	2.645,08	5,00%	112,51	0,21%	0,00	0,00%	2.801,69
Villanueva del Arzobispo	192,15	0,36%	166,82	0,32%	11.075,77	20,93%	0,00	0,00%	11.434,74
Villarodrigo	146,27	0,28%	1.776,48	3,36%	42,21	0,08%	0,06	0,00%	1.965,02
TOTAL	2.752,79	5,20%	25.961,92	49,06%	24.179,75	45,69%	25,94	0,05%	52.920,39

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predomina la superficie plantada a dos y tres pies por árbol, típica de la olivicultura tradicional. La superficie a un pie es muy pequeña y se debe corresponder con los olivos de más reciente plantación..

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo secano y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales y oleaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	GIRASOL
Beas de Segura	R	6,41					
	S	0,65					
Benatae	R						15,65
	S		8,05				
Génave	S	25,47	19,37		102,71	18,89	
Orcera	R		5,82				
	S	45,81	34,38		3,25	5,50	
Puerta de Segura (La)	S	22,18	15,49		11,43	19,00	
Santiago-Pontones	R		13,81	1,86	33,64		
	S	12,51	38,44		27,70	7,79	
Segura de la Sierra	R	56,65					
	S		4,56		26,70	40,76	
Siles	R		6,82				2,68
	S	0,92	7,58				
Torres de Albánchez	S						
Villanueva del Arzobispo	S	10,17	8,49		11,86		
Villarodrigo	R				4,60		
	S	87,50	2,37		107,54	196,81	
TOTAL		268,27	165,18	1,86	329,43	288,75	18,33

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de leguminosas grano, forrajes y cultivos textiles por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	YEROS	FORRAJES	LINO TEXTIL
Beas de Segura	S				4,60	
Benatae	S	13,90				
Génave	S	39,56	27,63	5,12		48,30
Orcera	S				27,96	4,12
Puente de Génave	S		3,20			
Puerta de Segura (La)	S	2,07	19,69			3,12
Santiago-Pontones	R	1,00	0,52			
	S	7,56			1.056,69	
Segura de la Sierra	R		13,40			
	S				1.026,30	
Siles	R			12,81		
	S	0,25				
Torres de Albánchez	S		12,43			
Villanueva del Arzobispo	S	3,84			9,19	
Villarodrigo	S	7,75	100,98			72,79
TOTAL		75,93	177,85	17,93	2.124,74	128,33

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Benatae	S	0,20		
Génave	S	180,19		
Orcera	R	3,98		
	S	38,19		
Puerta de Segura (La)	S	82,10		
Santiago-Pontones	R	0,56	7,36	16,70
	S	145,35	0,60	1,71
Segura de la Sierra	R		10,00	
	S	44,24		
Siles	R		0,77	0,60
	S	5,50		
Torres de Albánchez	S	42,57		
Villanueva del Arzobispo	S	1,10	0,91	
Villarodrigo	S	168,47	52,91	11,66
TOTAL		712,45	72,55	30,67

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	OTROS CULTIVOS HERBACEOS
Beas de Segura	R		29,05
Segura de la Sierra	R	18,00	
TOTAL		18,00	29,05

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como son los forrajes los que tienen mayor presencia. También podemos ver que en la zona se cultivan varios cereales, girasol, leguminosas grano y lino textil entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos no tienen especial trascendencia en la zona.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								□
								□